



Sustanciación	N° 433
Radicado	05266 31 03 003 2018 00086 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Mario León Rivera García
Asunto	Ordena oficiar a Catastro

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022)

Solicita la apoderada judicial de la parte demandante que se oficie a la oficina de catastro municipal de Sabaneta a fin que expida certificado de avalúo catastral del bien inmueble objeto del presente proceso.

Por lo anterior, a fin de obtener un avalúo comercial en debida forma, es pertinente que se tenga conocimiento del avalúo catastral actual del mencionado bien, razón por la cual, se ordena oficiar a la **Oficina de Catastro - Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta** a fin que a costa de la parte interesada y con destino a este proceso certifique el avalúo catastral actual del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. **001-1229776** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, de propiedad del señor **Mario León Rivera García** con Cédula de Ciudadanía No. 8.301.853.

Oficiese en tal sentido y déjese el oficio en el expediente a disposición del interesado para su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b69133c16a6bee5ac9bce04f3b1280d4e1a78b9c6789f4ca7839ca374191a3d**

Documento generado en 08/04/2022 03:39:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>